

Diseño y programación de itinerarios culturales

M^a Isabel López Fernández. Profesora titular del Dpto. de Historia del Arte y Bellas Artes. Universidad de Salamanca



Resumen

La inclusión del Camino de Santiago en la Lista del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO en 1993 trajo consigo la consideración de los itinerarios culturales como una nueva categoría patrimonial y desde entonces se ha debatido sobre diversos aspectos. En este artículo se abordan algunas de estas cuestiones como son los recursos del patrimonio para el trazado de rutas o itinerarios o los criterios temáticos para su diseño, proponiéndose además una metodología para su programación. Se insiste en la necesidad de diferenciar los itinerarios culturales, como categoría patrimonial, de los que tienen un carácter turístico; mientras que los primeros deben ser el resultado y testimonio de movimientos de personas, ideas, conocimiento y valores a lo largo de la historia, y ser reflejo de intercambios culturales, los turísticos están condicionados por la demanda y uno de sus objetivos es el desarrollo del turismo cultural.

Palabras clave

Diseño | Itinerarios culturales | Metodología | Patrimonio cultural | Programación | Recursos culturales | Turismo cultural

ITINERARIOS CULTURALES, UNA PERSPECTIVA GLOBAL DEL PATRIMONIO

En los últimos años se ha ido consolidando un nuevo concepto de itinerario cultural que refleja la evolución de la noción de patrimonio y su proyección en la sociedad actual, y es ésta una visión que nos lleva a comprender y abordar el tema desde distintas áreas de conocimiento. Por otra parte, hemos de tener en cuenta que se ha producido un cambio cualitativo en la valoración de los bienes culturales, de su gestión y de su conservación, lo que ha afectado especialmente a la concepción tradicional del patrimonio artístico, pasando de la consideración del monumento como obra aislada a un enfoque más amplio teniendo en cuenta su contexto; de esta forma, los itinerarios culturales se convierten en un instrumento válido para establecer vínculos entre distintos elementos patrimoniales al margen de su naturaleza y dentro de un paisaje contribuyendo a forjar la identidad cultural, la comprensión y el respeto hacia la diversidad del patrimonio de la humanidad.

La inscripción del Camino de Santiago en la Lista del Patrimonio Mundial de acuerdo con los criterios ii, iv y vi (véase <http://whc.unesco.org/en/criteria>), en el año 1993, trajo consigo la consideración de los itinerarios culturales como una nueva categoría patrimonial, cuya aportación más significativa es una valoración más completa del conjunto y más adecuada a la realidad, ya que no es posible desde el punto de vista patrimonial comprender de forma aislada e independiente los bienes culturales que se encuentran a lo largo de esta ruta jacobea, que hemos de entender como algo más que un simple recorrido de carácter turístico; en ella han de tenerse en cuenta tanto el patrimonio tangible como el intangible. Y aunque no vamos a incidir en el valor que este Camino ha tenido a lo largo de la historia como vehículo para la difusión de ideas, de planes arquitectónicos, de estilos artísticos, de tradiciones, leyendas, modos de vida y su papel para la integración de la Península Ibérica en Europa, no

podemos olvidarnos de que esta ruta se compone de paisajes culturales diversos y de una riqueza patrimonial que va más allá del concepto tradicional de patrimonio.

HACIA UNA DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO DE ITINERARIO CULTURAL

Antes de centrarnos en los criterios y la metodología para el diseño y trazado de estos itinerarios, es preciso que establezcamos lo que entendemos y a qué nos referimos cuando hablamos de itinerario cultural y de itinerario turístico cultural; en este sentido hemos de recordar que aunque el patrimonio es el recurso o hilo conductor para su organización, los criterios y los objetivos difieren, como veremos a continuación.

En las distintas reuniones del Comité Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS, M^a Rosa Suárez-Inclán (presidenta del Comité Español del Consejo y del CIIC) ha apuntado la existencia de un vacío conceptual y operativo en relación con el alcance de este tipo de itinerarios que con cierta frecuencia se confunden con los paisajes culturales, pero también es cierto que suelen confundirse con rutas temáticas o turísticas.

En el 5º borrador de la Carta de Itinerarios Culturales, se definen como *toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica que reúna las siguientes condiciones: ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre los pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables periodos de tiempo; haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiestan tanto en su patrimonio tangible como intangible; haber integrado en un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes culturales a su existencia.*

En este documento se indican además cuáles son los elementos que definen un itinerario, como son el contexto natural, su contenido, su valor y su carácter dinámico, y se establecen las tipologías de estos itinerarios.

El Consejo de Europa propuso la siguiente definición: *se entiende por Itinerario Cultural Europeo un recorrido que abarca uno o varios países o regiones y que se organiza en torno a un tema cuyo interés histórico, artístico o social se revela como europeo, sea en función de un trazado geográfico, en función de su contenido o de su significación.*

Se añade que un itinerario cultural podrá ser calificado como europeo si lleva implícita una significación y una dimensión cultural que vaya más allá de lo estrictamente local. Uno de sus objetivos es lograr que los europeos

mediante el turismo conozcan el patrimonio de Europa y sean conscientes de una identidad cultural europea. Para que estos proyectos fuesen aprobados por el Consejo de Europa se establecieron una serie de requisitos: su organización en torno a un tema europeo, que para formar parte de uno de los programas tuviese que ser representativo de los valores europeos y ser común a varios países, que fuese objeto de una investigación y desarrollado por un grupo de expertos de carácter interdisciplinario. No menos importante es que sea representativo de la memoria, la historia y el patrimonio europeo y referirse por lo menos a uno de los ámbitos de reflexión general propuestos por el programa -pueblos, migraciones, grandes corrientes de la civilización-, así como contribuir a la interpretación de la diversidad de la Europa contemporánea. De igual forma se presentará a intercambios culturales y educativos para los jóvenes y por lo tanto a las ideas y preocupaciones del Consejo de Europa

Se marcaron también las prioridades de actuación, que se circunscriben a cinco campos que pueden ser fundamentales tanto para la organización de estos itinerarios europeos como para aquellos que tienen añadido un carácter turístico como son:

- j Cooperación en investigación y desarrollo
- j Valoración de la memoria, la historia y el patrimonio europeo
- j Intercambios culturales entre los jóvenes europeos
- j Práctica cultural y artística contemporánea
- j Turismo cultural sostenible

Hasta la fecha, el Consejo de Europa ha concedido la categoría de Itinerario Cultural Europeo a los siguientes casos:

1. Los caminos de peregrinación
 - j Los Caminos de Santiago (1987)
 - j La vía Francigena (1994)
2. El Hábitat Rural
 - j Arquitectura sin fronteras (1987)
 - j Hábitat Rural de los Pirineos (2002)
3. Personajes europeos
 - j Itinerario Mozart (1990)
 - j Itinerarios Schickhardt (1992)
 - j San Martín de Tours, símbolo del compartir (2005)
4. La influencia monástica
 - j Itinerario de los Cistercienses (1990)
 - j Red de sitios Cluniacenses (2004)
5. Los Celtas (1990)
6. Vikingos y Normandos: Ruta de los Vikingos (1992)
7. Lugares, rutas y monumentos Hanseáticos (1992)
8. Parques y Jardines, el paisaje (1992)
8. Arquitectura Militar fortificada
 - j Itinerario Wenzel (1995)
 - j Itinerario Vauban (1999)



W Médulas (León). Ruta del Patrimonio Mundial en Castilla y León / JESÚS GARCÍA YUSTE

Los itinerarios culturales se confunden con los paisajes culturales y también con rutas temáticas o turísticas

En ocasiones las rutas se utilizan, sin rigor ni calidad, como un medio para la venta de paquetes turísticos

9. El Legado de al-Andalus (1997)
10. Camino de la Lengua Castellana y su expansión por el Mediterráneo: las rutas de los Sefardíes (2002)
11. Itinerarios Europeos del Patrimonio Judío (2004)
12. Patrimonio Industrial: Ruta del Hierro en los Pirineos (2004)
13. Rutas del Olivar (2005)
14. La vía Regia (2005)
15. Itinerarios europeos del patrimonio de las migraciones (2004)
16. Artes vivas, identidad europea
- j Las Transversales (1994)
- j Los Teatros de los Jóvenes (1995)
- j Los Centros de Arte (2000)
17. Rutas de los Fenicios (1994)
18. Los Gitanos (1994)
19. El Humanismo (1994)
20. Las Luces del Norte (1997)
21. Las ciudades de los Grandes Descubrimientos (1993)
22. El Barroco (1988)
23. Rutas europeas de la Seda y el Textil (1988)
24. Ritos y fiestas populares en Europa (1997)
25. El Libro y la Escritura: Itinerario del Libro (1999)
26. Itinerarios culturales del sudeste europeo (2004)

Esta relación pone de manifiesto el interés por ofrecer una visión de conjunto de la Europa de hoy recuperando una historia, una formación intelectual y una identidad común de los europeos teniendo en cuenta la diversidad y riqueza cultural de los países por los que transcurren estos itinerarios.

La UNESCO aporta su propia visión de acuerdo con uno de sus objetivos que es lograr el entendimiento de los pueblos y una cultura de la paz, dentro de un marco de tolerancia en el que se garantice la libertad de expresión y entiende que la organización de rutas culturales propiciará el diálogo intercultural. Para ello ha puesto en marcha un programa titulado Rutas del Diálogo, con el que pretende dar a conocer las relaciones que existieron entre las distintas culturas o pueblos.

Hasta el momento se han puesto en marcha los siguientes proyectos de rutas culturales: la Ruta del Esclavo, las Rutas del hierro en África, las Rutas de al Andalus, la Ruta de la Seda. Aunque cada uno de estos proyectos tiene sus objetivos específicos, en el espíritu de todos ellos está el diálogo intercultural. Otros itinerarios con carácter internacional y bajo los auspicios de la UNESCO son la Ruta Maya, la del Inca (Perú) y las rutas de las Misiones Jesuíticas.

Desde el punto de vista turístico los itinerarios son un instrumento para facilitar a los visitantes el conocimiento de una ciudad, una comarca, región o país, que habitualmente tienen un hilo conductor de carácter cultural que a priori justifica su diseño y trazado. Entre las condiciones necesarias en este tipo de rutas, es preciso la existencia de determinadas infraestructu-

X Biblioteca de Celso (Éfeso, Turquía). Éfeso, importante centro comercial, cultural, económico y religioso en la Antigüedad, es hoy un importante destino de las rutas culturales por su valor histórico, arqueológico y espiritual / ISABEL LUQUE CEBALLOS



ras turísticas, la comercialización de las mismas y entre sus objetivos está el desarrollo turístico y económico de una zona determinada. Debe cumplir los objetivos del turismo o del turista cultural, debe tener un significado cultural, tiene que organizarse en torno a un tema central al que pueden asociarse otros secundarios que contribuyan a su enriquecimiento y eviten la dispersión de los recursos. Pueden estar dirigidas tanto a los expertos como al público en general, deben orientarse hacia un amplio segmento de la sociedad, sin olvidar que el viajero que recorre esta ruta lo hace en su tiempo de ocio. Otro aspecto interesante es que presentan la posibilidad de compartimentación en los casos de itinerarios muy extensos.

Las rutas de al Andalus y los itinerarios culturales de la Fundación del Legado Andalusi, en las que el recurso fundamental es el legado de al Andalus, material e inmaterial, pueden ser ilustrativas de la diferencia existente entre el planteamiento de itinerario cultural y turístico cultural. En las primeras la idea esencial es fortalecer la oferta del turismo cultural o de interior, se circunscriben al ámbito hispano y entre sus objetivos se encuentra conseguir que estas rutas contribuyan al desarrollo económico y social de zonas del interior de Andalucía, siendo para ello necesaria la creación de infraestructuras turísticas. En los itinerarios culturales propuestos por la citada Fundación, aunque uno de sus objetivos sea también el desarrollo del turismo, el fundamental es difundir un patrimonio y una historia común que permita establecer las relaciones entre Europa, África, Asia y América, y de esta forma contribuir a crear lazos de solidaridad. Estos itinerarios son algo más que simples recorridos y se insertan en el marco de los Itinerarios Culturales Europeos y en el programa Rutas del Diálogo que propone la UNESCO.

LOS ITINERARIOS CULTURALES EN EL MERCADO TURÍSTICO

La gestión del turismo cultural mediante el diseño de itinerarios culturales con la concepción actual de patrimonio es relativamente reciente, pues las rutas temáticas que se planteaban antes utilizaban como recurso un estilo artístico determinado, siendo frecuente encontrarnos con rutas del románico, del gótico o del barroco sin tener en cuenta ninguna otra consideración.

Sin embargo, el patrimonio ofrece un amplio abanico de posibilidades para el trazado de itinerarios, con frecuencia vemos cómo nacen nuevos proyectos que surgen como respuesta a una sociedad que busca otras alternativas en su espacio de ocio, que quiere disfrutar del mismo, conocer otras civilizaciones, otras experiencias, y acercarse al patrimonio y a los bienes culturales de una manera menos académica pero no por ello menos gratificante.

La iniciativa parte unas veces de los organismos públicos que tienen responsabilidades dentro del sector turístico, de asociaciones cultu-

rales, de gestores de turismo e incluso de los propios guías que ven en ello una nueva vía desde la cual canalizar su trayectoria profesional. Rutas que no siempre se caracterizan por el rigor o por la calidad, ya que en ocasiones se utilizan únicamente como un medio para la venta de paquetes turísticos, entendiéndose por itinerario cultural lo que en realidad es un simple recorrido turístico. Así es frecuente que encontremos propuestas que con el calificativo de cultural ocultan un interés puramente mercantil; son por lo general recorridos que dado su planteamiento se alejan del objetivo esencial del turismo cultural, viajes apresurados por las ciudades históricas de Alemania, por las ciudades Patrimonio de la Humanidad o por la Italia del Renacimiento, etc., que a menudo se convierten en verdaderos "rallies", viajes apresurados y sin ningún tipo de sentido en los que lo más importante es obtener un beneficio económico y que incluso pueden suponer un verdadero riesgo para el patrimonio, como ya se ha advertido por la UNESCO, ICOMOS o la OMT. Por ello los gestores del patrimonio y del turismo, las instituciones y la sociedad deben ser conscientes de la necesidad de conciliar turismo y patrimonio y comprender que los bienes culturales tangibles e intangibles son recursos no renovables y en el trazado de estas rutas debería tenerse en cuenta mediante un estudio riguroso el impacto que el turismo puede tener sobre el patrimonio y sobre la población local. Así debe evitarse la creación de proyectos que puedan suponer la pérdida de autenticidad mediante la creación de escenarios que ofrecen una visión falsa de la realidad cultural, social y económica de los destinos.

Los itinerarios culturales, como ya se ha apuntado, pueden convertirse en un instrumento idóneo para acercar el patrimonio a la sociedad, pero para ello es preciso que se establezcan con rigor los criterios y la metodología para su creación; que se tengan en cuenta aspectos como la accesibilidad física e intelectual, el contexto en el que se insertan, los recursos, el interés y la aportación que impliquen para el conocimiento del patrimonio, tener en cuenta las recomendaciones hechas por las distintas instituciones, organismos y organizaciones en relación con el patrimonio y el turismo cultural.

En el trazado de las rutas, por lo general, primero se llama la atención sobre un aspecto o sobre varios desconocidos pero que pueden dar identidad a un proyecto. Unas veces se aprovecha la celebración o conmemoración de alguna efeméride, aniversario, etc.; otras, sin embargo, se tienen en cuenta criterios temáticos, ya sean artísticos, históricos, culturales, etnográficos o geográficos.

Después la idea se desarrolla a través de un folleto, de un libro, de un artículo de prensa, de una campaña publicitaria, que puede ser más o menos institucional, dependiendo del promotor del proyecto. Poco a poco va consolidándose, siendo fundamental su comercialización. Es en este campo donde los profesionales del turismo y las distintas administraciones deben jugar un importante papel.

Los itinerarios son un instrumento para facilitar a los visitantes el conocimiento de una ciudad, comarca, región o país con un hilo conductor que justifica su diseño

X Palacio de Carlos V (La Alhambra, Granada). El patrimonio artístico es con frecuencia el hilo conductor de las rutas turístico culturales / LOLA CARABALLO



Para que una ruta tenga entidad y pueda consolidarse es fundamental que existan las infraestructuras adecuadas; que la accesibilidad a los distintos puntos del itinerario marcado sea factible. Se precisa también que alrededor de la misma se estimule la necesidad de crear bases, hábitos y necesidades turísticas que satisfagan tanto al usuario viajero como a los proveedores del sector, y especialmente a las distintas poblaciones por las que transcurra el camino trazado, al margen de que sean de carácter local, comarcal, regional, suprarregional o internacional. Los planteamientos, los objetivos, los recursos y la viabilidad de cada uno de estos proyectos serán diferentes, ya que no es posible en este campo establecer unas pautas o directrices únicas e iguales para todos ellos, porque si algo puede caracterizar al patrimonio es la diversidad y la singularidad de los bienes que lo componen, y que además es donde radica la riqueza cultural de la humanidad. Cada proyecto debe ser único y adaptarse a la realidad social, cultural, económica e histórica del lugar o lugares en los que se desarrolla el itinerario.

Para que un itinerario cultural se consolide es imprescindible que su temática esté fundamentada en una realidad social, alejada de oportunismos o forzando una situación falsa basándose en hechos que responden a una campaña publicitaria o que se limitan a imitar proyectos de otras zonas, ya que esto traería como consecuencia la falta de autenticidad que, por otra parte, es uno de los elementos esenciales para lograr un turismo cultural de calidad.

A esto habría que añadir que algunas de estas rutas son más teóricas que reales, carecen de una estructura, una organización y de las inversiones necesarias para que puedan ser consideradas como auténticos productos turísticos, entendiéndolos como el conjunto de elementos que hacen del viaje una experiencia atractiva e interesante.

Por otra parte, cuando estos proyectos se plantean de forma oportunista y sin establecer unos criterios o metodología adecuada, o simplemente se ofertan como un atractivo turístico más, carecen de los elementos necesarios, como son la información, la accesibilidad o una señalización adecuada que hacen inviable su puesta en marcha.

Un aspecto esencial en el trazado de estas rutas es la coordinación y colaboración entre las distintas administraciones e instituciones que puedan estar implicadas, especialmente necesario cuando transcurren por varias provincias, regiones, comarcas o países, evitando la competencia entre los enclaves por los que transcurre dicho itinerario.

Resumiendo, un itinerario cultural debe reunir, entre otras, las siguientes características:

j Un motivo central atractivo que permita el conocimiento y la difusión del patrimonio.

j Debe presentar una oferta diversificada.

j Llegar al mercado a través de distintos medios: audiovisuales, Internet, bibliografía especializada, guías y folletos, prensa, etc.

j Ha de ser accesible, lo que significa que en la medida de lo posible debe adaptarse a los discapacitados, pero también que sea factible llegar a los lugares incluidos en la ruta, que los monumentos estén abiertos y en condiciones para su visita. Pero cuando hablamos de accesibilidad es preciso además tener en cuenta que el itinerario debe comprenderse y adecuarse a la sociedad a la que se dirige; en este sentido, la interpretación puede ser esencial para la puesta en marcha de estos proyectos mediante centros o aulas y paneles de interpretación.

j Debería traer consigo beneficios económicos que repercutan en la creación de empleo y de empresas; parte de los beneficios deben destinarse a la conservación del patrimonio.

j No menos importante es ser conscientes de que el patrimonio no es competencia única y exclusiva de una disciplina o de un grupo social determinado, que afecta a diversas áreas de conocimiento y que es la sociedad la que da sentido al patrimonio. Por ello es esencial en la programación de estas rutas contar con la colaboración de profesionales procedentes de distintos sectores, que puedan ofrecer una visión global y de conjunto del proyecto.

RECURSOS PARA EL DISEÑO Y LA PROGRAMACIÓN DE LOS ITINERARIOS CULTURALES

Antes de abordar el tema conviene revisar las distintas definiciones sobre lo que se considera recurso cultural.

Para la *Irish Tourist Board* (ITB) un recurso cultural es *cualquier lugar, estructura, pieza o acontecimiento cuya contemplación incrementa la percepción que el visitante tiene acerca de los orígenes, conductas, gustos y costumbres de la región que visita* (ITB & BRADY SHIPMAN, M., 1988).

Según la OMT (1978), hay que diferenciar los conceptos de patrimonio turístico y recurso turístico. Considera que el primero es *el conjunto potencial (conocido o desconocido) de los bienes materiales e inmateriales a disposición del hombre y que puede utilizarse, mediante un proceso de transformación, para satisfacer sus necesidades turísticas*. Los recursos serían *todos los bienes y servicios que, por medio de la actividad del hombre y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen la necesidad de la demanda* (LENO CERRO, 1993: 31).

Para que un elemento patrimonial se convierta en un recurso turístico es necesario que se arbitren las medidas necesarias para su puesta en valor y además que en torno al mismo se generen una serie de servicios, infraestructuras y prestaciones que permitan acercar dicho patrimonio al visitante. En este sentido puede establecerse un sistema de prestaciones que faciliten la comprensión del recurso patrimonial.

Como ya se ha dicho, inicialmente el turismo cultural se asociaba al conjunto de bienes culturales integrado por los monumentos y obras de arte. La ampliación del concepto de patrimonio en los últimos años ha supuesto también un incremento de los elementos patrimoniales que son susceptibles de aprovechamiento desde un punto de vista turístico, como la cultura popular, el patrimonio industrial, los grandes equipamientos culturales, los parques temáticos o los centros de interpretación.

En 1988 el Centro Europeo para las culturas tradicionales y regionales (*Centre for Traditional and Regional Cultures*, ECTARC) afirmaba que la atracción de un lugar puede ser su lengua: escucharla, ver sus carteles informativos y las señales de tráfico, y proponía los lugares y los recursos que podían atraer al visitante cultural (AA.VV., 1998: 54).

Se han establecido varios criterios y modelos de clasificación de los recursos patrimoniales y entre ellas podemos destacar las realizadas por Middleton en 1988 (ORTUÑO, 1998), Prentice en 1993 (PRENTICE, 1994: 314), la Organización de Estados Americanos, las de autores franceses como Colardelle y Monferrand (1994), que se guían siguiendo la clasificación de los bienes culturales (patrimonio arquitectónico, museográfico, histórico, etc.), siguiendo las líneas marcadas por los textos y documentos internacionales en materia de protección del patrimonio.

Todas las propuestas de clasificación reflejan la complejidad y la diversidad de los recursos patrimoniales, si bien hay que destacar que todas ellas recogen los bienes culturales que componen el legado cultural recibido como los que nos permiten revivir la historia más reciente.

Tal vez la propuesta más idónea es aquella que se ajusta o está en consonancia con la situación y el contexto del patrimonio cultural en un lugar determinado, y que sea susceptible de canalizarse hacia la motivación del turista.

El campo es muy abierto por lo que no puede ni debe cerrarse en una única clasificación pues se corre el peligro de ser excluyente. Al margen del recurso o recursos que otorguen identidad a la ruta, hay que tener en cuenta que no pueden tratarse de forma aislada ya que el entorno, el paisaje urbano y natural, son esenciales para comprender las formas de vida y la identidad del patrimonio cultural de un territorio. Puede servirnos como ejemplo la creación de itinerarios cuyo recurso sea un estilo artístico determinado. Si elegimos el mudéjar como hilo conductor de nuestro itinerario, hemos de tener en cuenta el espacio en el que se va a desarrollar, tanto desde el punto de vista geográfico como histórico. Aunque el tema o recurso sea el mismo, su trazado tendrá que ajustarse al entorno en el que se desarrolle. Una ruta del mudéjar en Andalucía presentará unas peculiaridades y caracteres que la identifican y singularizan frente a las rutas que podamos encontrarnos con el mismo tema en Aragón, Castilla y León o Extremadura. Si se aplican los mismos criterios se corre el peligro de

crear rutas sin identidad y que no reflejan la realidad, porque su trayectoria histórica, su paisaje, su formación son diferentes. Por otra parte, es conveniente asociar al recurso principal otros secundarios que contribuyan al enriquecimiento de la misma.

CRITERIOS TEMÁTICOS PARA EL TRAZADO DE LAS RUTAS

Ante la heterogeneidad de los recursos patrimoniales y para evitar que las rutas se conviertan en un medio para unir diversos bienes culturales sin que exista un discurso coherente, puede ser conveniente identificar ejes temáticos que faciliten la comprensión del patrimonio pero teniendo en cuenta la relación existente entre los bienes culturales y un contexto determinado, que pueden aglutinarse teniendo en cuenta criterios históricos, geográficos, paisajísticos, económicos o artísticos.

El conocimiento de una región o comarca puede hacerse desde distintas perspectivas. Los itinerarios culturales nos permitirán, de acuerdo con el criterio que elijamos, un acercamiento diferente, que además nos facilitará una comprensión más completa del patrimonio cultural y natural.

Para la programación de una ruta podemos organizar los recursos como hemos indicado utilizando grandes ejes temáticos que, a su vez, se pueden estructurar de acuerdo a distintas categorías. Pero hay que tener en cuenta que en ocasiones un mismo recurso puede contemplarse desde enfoques diferentes, siendo por lo tanto muy complejo sistematizar de forma rigurosa los criterios y los ejes para su trazado. Cuando estamos hablando de itinerarios culturales, el territorio, la historia, las manifestaciones culturales, económicas y sociales forman parte de una realidad patrimonial y cultural determinada que confiere la identidad y autenticidad de un itinerario cultural. Si trazamos una ruta arqueológica, su valor patrimonial puede abordarse desde distintos puntos de vista: la historia, el arte, la antropología o la etnografía; su análisis y planteamiento será esencial para la creación de un proyecto singular y único evitando una visión globalizadora del patrimonio.

Proponemos la siguiente clasificación con algunos ejemplos, pero insistiendo en la necesidad de adecuar los temas a un contexto determinado.

J Territorial o geográfico, que permite comprender las manifestaciones culturales propias y singulares de una zona determinada, la presencia de una civilización en la misma y la configuración de un paisaje que en muchas ocasiones ha sido transformado por el hombre (GÓMEZ, J.; GONZÁLEZ-QUIJANO, C., 1991):

a) Rutas ecológicas: Coto de Doñana, Las Tablas de Daimiel, Lagunas de Ruidera, la Ciénaga de la Virgen en Cartagena.

- b) Las rutas geológicas: Cuenca y la Ciudad Encantada, El Torcal de Antequera, la Serranía de Albarracín.
- c) Rutas por los lagos artificiales: los lagos alaveses, los embalses de Murcia, las Vegas del Guadiana.
- d) Rutas de la montaña: ruta de Covadonga, los Picos de Europa, el Pirineo leridano, la Sierra de Gredos.
- e) Rutas de las Sierras: la Sierra de Aracena, Sierra Nevada.
- f) Rutas por ríos y valles: el Guadalquivir, el Ebro, el Duero, el Cares.
- g) Rutas por comarcas naturales: Las Hurdes, Las Alpujarras, Liébana.
- h) Rutas por paisajes naturales: el Desierto de Almería, el Bosque de Muniellos.

J Los temas históricos nos ayudarán a comprender el legado cultural recibido mediante la explicación de hechos históricos y la presencia de distintas civilizaciones en el territorio, siendo imprescindible resaltar aquellos elementos que contribuyan a un mejor conocimiento de una época determinada. De acuerdo con este criterio, pueden servir como ejemplos los siguientes:

- a) Rutas arqueológicas: Castros y Verracos en la provincia de Ávila, Ruta de las Ciudades Romanas.
- b) Historia Antigua: Ruta de los Fenicios, la Vía de la Plata, que integra varios recursos pero que sin duda es el testimonio de las comunicaciones de la Hispania Romana desde Mérida hasta Astorga (hoy discurre entre Sevilla y Gijón).
- c) Historia Medieval: Camino de España, proyecto que pretende hacer un recorrido recordando el proceso de Reconquista del 711 a 1492, uniendo Covadonga y Granada; rutas y viajes de los reyes y las legaciones reales; Rutas de al-Andalus.
- d) Rutas de los judíos: Caminos de Sefarad.
- e) Historia Moderna: rutas del descubrimiento, del humanismo, de Carlos V.
- f) Historia Contemporánea: El Canal de Castilla.
- g) Personajes históricos. En ocasiones su planteamiento puede tener un componente literario.

J Criterios artísticos. De acuerdo con los mismos, estas rutas nos permitirán un acercamiento a las manifestaciones culturales de las distintas etapas históricas. En este caso pueden establecerse además distintas categorías en función de su carácter mueble e inmueble, de su tipología, etc.

- a) Rutas de acuerdo con un estilo artístico: rutas del Mudéjar, del Románico, del Gótico, del Renacimiento.
- b) La arquitectura civil: Ruta de los Castillos por la provincia de Valladolid, Ruta de las Fortificaciones de Frontera, casas y palacios.
- c) Los monasterios en función de los siguientes criterios: orden religiosa, estilo artístico, zona o comarca determinada.
- d) Conjuntos monumentales.
- e) Ciudades patrimonio.
- f) Catedrales.
- g) Palacios Reales.

X Templo de Abu Simbel (Egipto). Desde las campañas de Napoleón en el siglo XVIII, Egipto ha sido uno de los grandes destinos de los itinerarios culturales / MARTÍN J. FERNÁNDEZ MUÑOZ





W Templo de Dinath (Ranakpur, La India). Templo esencial para la peregrinación de la fe Jaina / FERNANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ

Para que un itinerario cultural se consolide es imprescindible que su temática esté fundamentada en la realidad social

j Literarios. Los escritores y su obra se convierten con frecuencia en el argumento o hilo conductor de una ruta. En ocasiones se entremezclan con las rutas históricas, como en el caso del Cid, cuya ruta se organiza en torno a esta figura legendaria que tiene una base histórica, aunque la fuente para su organización proceda del *Cantar de Mio Cid*. Podrían citarse numerosos ejemplos de acuerdo con este criterio: desde la aludida Ruta del Destierro, hasta las Ruta de los Poetas por la provincia de Soria, la del Quijote, o las que se han trazado más recientemente en algunas ciudades como la de *El Hereje* en Valladolid, basada en la obra de Miguel Delibes. La literatura se ha convertido en una fuente inagotable para la inspiración de estas rutas en las que el campo es amplísimo debido a la existencia de una amplia bibliografía que además no sólo se centra en el mundo contemporáneo. Pueden además incrementar el interés del turista por la lectura y acercarle al conocimiento de las grandes obras.

a) Autores: Ruta de los pueblos de García Lorca, de Bécquer por Sevilla, la de los poetas, de la generación del 98.

b) Narrativa y personajes: Ruta de León el Africano, del Quijote, Ruta del Lazarillo.

c) Viajes y viajeros: Ruta de Washington Irving, los viajes de Ponz, la Ruta de Marco Polo.

j Actividades económicas. En este apartado pueden incluirse tanto las que están relacionadas con el patrimonio industrial como aquéllas



W Petra (Jordania). Encrucijada de las rutas comerciales, Petra forma parte de la Ruta de la Seda / AURORA VILLALOBOS

que son testimonio de la estructura económica del sector primario y que se han venido desarrollando desde la antigüedad, si bien algunas pueden abordarse con un criterio etnográfico ya que muchas de ellas son un claro testimonio de un patrimonio intangible reflejo de unas formas de vida y costumbres propias.

- a) Patrimonio industrial: molinos, canales, puentes, fábricas, barrios industriales.
- b) Rutas de la trashumancia.
- c) Rutas de los vaqueiros.
- d) Rutas de la minería.
- e) Rutas enológicas.
- f) Rutas del olivo.

J Etnografía. El patrimonio etnográfico es un campo muy amplio delimitado por aspectos concretos (tradiciones, costumbres, modos de vida), pero sobre todo por la cultura material (objetos, técnicas, artefactos) que son testimonio directo de las culturas, lo que nos permite diseñar rutas que con mucha frecuencia se sustentan en los valores intangibles de este patrimonio:

- a) Arte popular: arquitectura popular, artesanía.
- b) Tradiciones y costumbres.
- c) Museos etnográficos.
- d) Fiestas populares.

J Patrimonio cultural. En este apartado incluimos aquellas rutas que por su naturaleza o carácter son difíciles de encajar en los temas señalados, ya que pueden aglutinar en una misma ruta diversos recursos o ser el complemento de otras rutas.

- a) Rutas de peregrinación, muchas de las cuales están consolidadas históricamente .
- b) Rutas gastronómicas.
- c) Rutas del patrimonio intangible: las relacionadas con las creencias, con la espiritualidad y la mística, el Camino de la Lengua Castellana, obras maestras del patrimonio intangible.

Esta clasificación de acuerdo con distintos temas sólo pretende testimoniar la diversidad de temas y de recursos patrimoniales que pueden transformarse de acuerdo con una metodología en itinerarios turístico culturales. Por otra parte, es preciso insistir en que no es posible abordar de forma independiente cada uno de los bienes culturales, como hemos venido indicando. No es factible recorrer las catedrales medievales sin tener en cuenta su valor para la historia medieval europea. Una ruta por estos templos debe ser portadora de un significado cultural: debe ir más allá, debe ser capaz de explicar lo que significó para las ciudades medievales su construcción, su funcionamiento, su perfil urbano, comprender que los complejos catedralicios eran instituciones poderosas no sólo desde el punto de vista religioso sino también político, social y económico.

El patrimonio no es sólo un motor de desarrollo, es sobre todo esencial para el conocimiento de nuestra memoria histórica

UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR E INTEGRADOR

Como en cualquier proyecto o trabajo es necesario aplicar una metodología que evite la dispersión de ideas y que de manera coherente permita dar forma a la idea inicial. En el caso que nos ocupa, el enfoque debe ser multidisciplinar e integrador. Dentro del concepto actual de patrimonio, deben tenerse en cuenta todos aquellos bienes, tangibles o intangibles, que están vinculados a los distintos paisajes culturales por los que transcurre la ruta. Por otra parte, y como se ha insistido ya, es esencial contextualizar los itinerarios en el entorno en el que se desenvuelven, baste recordar las palabras de Ortega y Gasset: *Dime en el paisaje que vives y te diré cómo eres*. El territorio se convierte en elemento esencial para explicar, dar sentido y comprender una historia, unos modos de vida, el patrimonio artístico y el bagaje cultural de un pueblo o ciudad. Para que estas rutas sean algo más que un simple recorrido, es preciso que no se limiten a aglutinar bajo un hilo conductor o un tema determinado diferentes elementos patrimoniales, sino ser portadoras de un significado cultural que nos permita conocer el legado recibido.

Aunque es difícil establecer una metodología única, si creo que hay que marcarse unas pautas a seguir y que en resumen pueden ser las siguientes:

j Justificación. Cualquier proyecto, ruta o itinerario debe tener una justificación y/o una razón de ser: por ejemplo, ofertar una ruta innovadora que sirva de complemento a la oferta tradicional, ofrecer la posibilidad de estar en contacto con el paisaje, ser un complemento de la programación cultural, despertar el interés tanto del visitante como de la población autóctona, conservar, poner en valor o recuperar el patrimonio, incentivar económicamente una zona determinada, etc.

j Objetivo general. Cuando se traza una ruta temática o un itinerario cultural es preciso tener muy claro cuál es el objetivo principal o general de la misma. En principio la mayoría de los proyectos debe tener como prioridad el fomento del desarrollo turístico y económico de una zona determinada sin olvidar la importancia y el valor del patrimonio que suele ser el recurso prioritario. Cuando se plantea el objetivo debe adecuarse a la realidad, hay que tener muy claro para qué diseñamos nuestra ruta, qué pretendemos con ella, por lo que es necesario evitar la dispersión y procurar que nuestra meta se ajuste a la realidad, que no sea una utopía o sea inalcanzable, ya que si esto sucede puede estar abocada al fracaso.

j Objetivos secundarios. Una vez marcado el objetivo principal, es conveniente señalar otros secundarios, que deben ser claros, concisos y mensurables, de tal forma que su consecución contribuya a lograr el principal.

J Inventario de recursos y recogida de información. Antes de iniciar el trazado de la ruta es necesario conocer los recursos con los que contamos y toda la información que se tiene de ellos para realizar un inventario: naturales, etnográficos, patrimoniales (literarios, artísticos, históricos, etc.). Debería ir acompañado de un estudio de las posibilidades que ofrecen estos recursos, de su estado de conservación, de su viabilidad para incluirlos en nuestra ruta, de su posibilidad para integrarlos en una red. Es esencial establecer la relación entre ellos y al mismo tiempo marcar la importancia de cada uno para el desarrollo de nuestro proyecto.

J Estudio del mercado potencial. Es necesario hacer un análisis o estudio del posible mercado, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo, a quién puede interesar, qué tipo de turismo, la población local, las infraestructuras turísticas (hoteles y restaurantes, el porcentaje de ocupación que tienen), a qué tipo de turista puede interesar. Estos estudios no suelen hacerse pero son fundamentales, ya que nos permitirán establecer contactos tanto con las administraciones locales que pueden entender la viabilidad del producto y por otra parte nos permiten hacer un diagnóstico para conocer cuál es la situación real y establecer la viabilidad del proyecto.

J Creación de la ruta. Una vez realizados los pasos indicados, a la hora de crear la ruta, deben tenerse en consideración los siguientes aspectos:

- a) La accesibilidad.
- b) La concentración o no de los recursos.
- c) El acceso a la documentación sobre distintos aspectos de la ruta.
- d) Creación de la ruta: establecer las distintas etapas, explicación de las mismas, recorrido, etc.
- e) Fecha más adecuada en el que realizar la ruta.
- f) Duración, aspecto esencial sobre todo cuando se trata de una ruta organizada.
- g) Temporalización: qué tiempo es preciso para realizar la ruta completa o una etapa de la misma.

h) Financiación. Al igual que en cualquier otro proyecto, es preciso establecer un presupuesto y contar con la aportación económica de las instituciones implicadas. Hay que contemplar los gastos que supone la puesta en marcha del proyecto, valorar en la medida de lo posible los beneficios que puede reportar.

i) Diseñar un logotipo, unos hitos o señales que marquen el recorrido; en definitiva, crear una imagen que identifique nuestra ruta, que la convierta en singular y que facilite el recorrido al turista.

j) Comercialización del producto. Cualquier proyecto o ruta de turismo cultural debe ser promocionada o divulgada. Puede hacerse mediante diversos medios y contar con el apoyo de instituciones, empresas públicas y privadas.

k) Evaluación de procesos y resultados. Necesaria para comprobar si se cumplen los objetivos y adaptarse constantemente a la situación presente.

POR UN SENTIDO HISTÓRICO

Al margen del carácter turístico que puedan tener los itinerarios culturales, lo que debe tenerse en cuenta en su diseño y programación es que su trazado debe ir más allá de una simple concentración de recursos en torno a un eje temático o hilo conductor, y como señala Rosa M^a Suárez Inclán, un itinerario cultural debe ser capaz de incorporar un sentido histórico en el que se tengan en cuenta los bienes materiales e inmateriales.

Independientemente del criterio o eje temático que seleccionemos para diseñar una ruta cultural, hay que tener en cuenta que los bienes culturales son únicos e insustituibles y que su valor no es estrictamente económico, que por encima de cualquier otra consideración el patrimonio no es sólo un motor de desarrollo, es sobre todo esencial para el conocimiento de nuestra memoria histórica.

Bibliografía

AA.VV. (1998) *Proyecto Trashumancia. Turismo Cultural. Análisis y metodología de producción*. Logroño: Caja Rioja, 1998

GÓMEZ, J.; GONZÁLEZ-QUIJANO, C. (1991) *Rutas e itinerarios turísticos en España*. Madrid: Síntesis, 1991

ITB & BRADY SHIPMAN, M. (1988) *Inventory of cultural Tourism Resources in the member states and Assessment of*

Methods used in Promote them. Brussels: Commission of the European Communities, 1988

LENO CERRO, F. (1993) *Técnicas de evaluación del potencial turístico*. Madrid: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 1993

ORTUÑO, M. (1998) *Patrimonio Cultural y Turismo*. Comunicación presentada en la Universidad de Verano de El Escorial en 1998

PRENTICE, R. (1994) *Heritage: a key sector to the new tourism*. En COOPER & LOCKWOOD (ed) *Progress in Tourism Recreation and Hospitality Management*. United Kingdom: John Wiley & Sons, 1994